

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN



MEMORÁNDUM INTERNO N° 2009/2024

DE : DIRECTORA DE EDUCACIÓN
Sra. : Doris Contreras Cutipa

FECHA: 23 de Septiembre, 2024

A : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Sr. : Carlos Yueng Aspeti

FECHA: Solicitud de Beneficio
E-42, Pedro Vergara keller

Junto con saludar, agradeceré a usted **GESTIONAR SOLICITUD DE ASISTENCIALIDAD PARA EL/LA SIGUIENTE ESTUDIANTE:**

N°	NOMBRE	RUN	CURSO	BENEFICIO DE ASISTENCIALIDAD
1	FERNANDA PAURIMANI JIMENEZ	23.956.752-5	2 Básico "E"	Atención Oftalmológica. Compra de lentes ópticos.
2	FABIANA LUGO ARROYO	26.603.533-3	6 Básico	Atención Oftalmológica. Compra de lentes ópticos.
3	ESPERANZA BAÉZ ESCOBAR	25.647.599-5	2 Básico	Atención Oftalmológica. Compra de lentes ópticos.
4	BRYGHYT MAZUERA ESPINOSA	24.083.726-9	6 Básico	Atención Oftalmológica. Compra de lentes ópticos.
5	JOSÉ QUISPE BLANCO	28.417.729-0	8 Básico	Atención Oftalmológica. Compra de lentes ópticos.

1. Se adjunta la siguiente información en original:

- Se adjunta Ordinario N° 171/2024, remitido por el Director del establecimiento Sr. Fundador Bustos Pereira.
- Se adjunta Requerimiento de Asistencialidad, realizado por la Orientadora, Anabella Lizama.
- Informe Social, realizado por la Trabajadora Social, Sra. Andrea Rojas Muñoz.
- Observación: Bajo toma de conocimiento de toda la documentación remitida a COMDES, Unidad Central, por parte de la Encargada de Convivencia Escolar. Sra. Ingrid Ángel Gallardo.

2. Este gasto debe ser cargado al PADEM, 2024

PROGRAMA DE:	INICIATIVA
Asistencialidad y becas Pro-equidad.	Contribuir con beneficios sociales, económicos a estudiantes del sistema escolar municipal para evitar el ausentismo y la deserción escolar.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)





Corporación Municipal de Desarrollo Social
Escuela Pedro Vergara Keller
Guatemala N°3686 Población Independiente
Calama.



Avda. O'higgins N°1155 - Calama
comdescalama2021 @comdescalama
www.comdescalama.cl



ORD: N° 171.
ANT.: Normativa Vigente
MAT: Requerimiento de Programa ProEquidad.

Calama, 18 de Julio de 2024.

De : DIRECTOR (ADP) ESCUELA "PEDRO VERGARA KELLER E-42"
SEÑOR FUNDADOR BUSTOS PEREIRA.

A : DIRECTOR EJECUTIVO COMDES - CALAMA
SEÑOR JORGE MUÑOZ ALBORTA.

1-. Mediante la presente hago llegar respetuosos saludos, a la vez que envío requerimientos de programa PROEQUIDAD de los siguientes alumnos:

- Fernanda Pairumani Jimenez 23.956.752-5
- Fabiana Lugo Arroyo 26.603.533-3
- Esperanza Báez Escobar 25.647.599-5
- Bryghtyt Mazuera Espinosa 24.083.726-9
- José Quispe Blanco 28.417.729-0

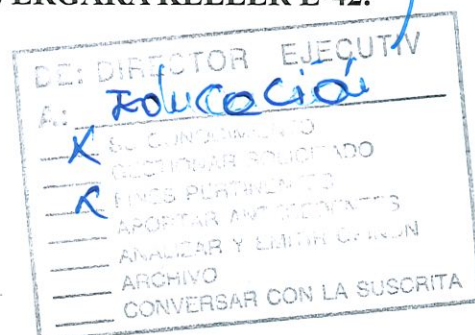
Se despide atentamente a usted.



FUNDADOR BUSTOS PEREIRA.
DIRECTOR (ADP).
ESCUELA PEDRO VERGARA KELLER E-42.



FBP/mff.
Distribución:
-Las indicadas.
-Copia Archivo Escuela P.V.K.



"Educar en Diversidad, es Educar con Compromiso" Juntos por Calama